



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

136

San Isidro,

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2006, se conformó la Comisión Especial de Procesos Administrativos, en relación al Examen Especial practicado a la Gerencia de Cultura y Deportes, modificada en parte por la Resolución de Alcaldía N° 252 del 25 de Agosto del año 2006;

Que, mediante Memorando N° 040-2007-09-GM/MSI, el Gerente Municipal señala la necesidad de reconstituir la Comisión Especial de Procesos Administrativos antes citada, en razón a que sus integrantes originales han dejado de trabajar en la Municipalidad de San Isidro, razón por la cual deben ser sustituidos;

En uso de las facultades conferidas en el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Dejar sin efecto las Resoluciones de Alcaldía N° 163-2006 de fecha 12 de Junio del año 2006 y N° 252 del 25 de Agosto del año 2006 y N° 121 del 02 de Marzo del año 2007;

ARTICULO SEGUNDO.- Conformar la nueva Comisión Especial de Procesos Administrativos en relación al Examen Especial practicado a la Gerencia de Cultura y Deportes, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

MARIO VENTURA WONG quien la presidirá
JOAQUIN MARAVI MILLER
MARIA DIAZ GARCIA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE